

PROMOCION DESARROLLO

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013 DEL ORGANISMO AUTONOMO LOCAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE ANTEQUERA

Según el art. 18.1 del R.D. 500/90 el presupuesto de los Organismos Autónomos Administrativos debe ir acompañado de una memoria explicativa del mismo y exposición de las principales modificaciones y es por ello que el Sr. Presidente del Organismo suscribe la siguiente:

MEMORIA

El presupuesto que se propone para su aprobación asciende a 700.100,00 euros en ingresos y gastos, con una aportación municipal de 632.100,00 euros, de los cuales 516.717,30 euros se destinan a gastos de capítulo I y 115.382,70 euros al resto del presupuesto. No obstante la financiación del presupuesto de 2013 se ha previsto que pueda ser mayor en función del remanente de tesorería para gastos generales que en el ejercicio 2012 se estima positiva, incorporando ese remanente al presupuesto de 2013.

Este presupuesto engloba de forma bien diferenciada cada una de las actividades que desarrolla el Organismo dedicando parte de los recursos a la promoción turística de la ciudad y organización de la Feria Agroalimentaria AGROGANT, actividades de promoción del comercio de Antequera y actividades para la formación y promoción del empleo.

Los créditos de gastos se han dotado de forma que se cumplen los objetivos y se optimiza la aportación del Excmo. Ayuntamiento.

PROMOCION DESARROLLO

PRINCIPALES DIFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013 CON RESPECTO AL EJERCICIO 2012

PROGRAMAS TALLER DE EMPLEO

El taller de empleo denominado “Diseño Asistencia” y que consta de tres módulos, Ayuda a Domicilio, Infraestructura de Jardines y Diseño Gráfico no se ha incluido como presupuesto inicial en este borrador en ejercicio de prudencia, ya que se podrá modificar e incluirlo si se materializa el anticipo de la financiación por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

SERVICIOS GENERALES

El total presupuestado para este área asciende a 391.112,92 euros, el capítulo I “Gastos de Personal” se ha presupuestado conforme a la relación valorada de la plantilla de este organismo. Los gastos de Capítulo II “Gastos de Bienes y Servicios” se han ajustado teniendo en cuenta los compromisos adquiridos y se han presupuestado con la subida previsible del IPC. La aportación municipal para este área es de 386.112,92 euros.

AREA DE TURISMO

El total de gastos previstos para este área ascienden a 235.487,08 euros, de los cuales 190.993,38 euros corresponden a Capítulo I “Gastos de Personal”, 39.693,70 euros a Capítulo II “Gastos de Bienes y Servicios” y 4.800,00 a Capítulo IV “transferencias Corrientes”. El capítulo II de este Área se podrá ver aumentado por la incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación del ejercicio 2012 que se preven positivos.

Desde este área se lleva a cabo la promoción turística de la ciudad y apoyo a este sector con la organización de distintas actividades como son la participación en ferias, colaboración con el Patronato de Turismo Costa del Sol, organización de visitas guiadas a nuestra ciudad, el Mercado Medieval, encuentro de Profesionales del Sector Turístico, Campaña “Luz de Luna”, organización de Famp-Trip, Feria de la Tapa, Ruta del Tapeo,

PROMOCION DESARROLLO

mantenimiento de la página web de turismo, la realización de planos de Rutas Turísticas y colaboración con la Escuela de Esquí y adquisición de material promocional.

AGROGANT , FERIA AGROALIMENTARIA

Los gastos presupuestados ascienden en capítulo II a 60.000 euros y la financiación prevista es del sector privado por aportaciones de los participantes y expositores. Se prevé que con la incorporación de parte del remanente de tesorería de gastos generales del ejercicio 2012 se pueda financiar esta actividad para poder celebrar una feria como mínimo equiparable a la del año anterior.

AREA DE COMERCIO INTERIOR

Desde este Area se llevarán a cabo actividades encaminadas a apoyar al sector comercio de Antequera, con distintas campañas para primavera y Navidad de dinamización y animación del centro comercial abierto de Antequera. El capítulo II de este Area se podrá ver aumentado por la incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales resultantes de la liquidación del ejercicio 2012 que se prevén positivos

La dotación económica para el área de comercio es de 13.500,00 euros.

Antequera 10 de Diciembre de 2012

**Fdo. D. Manuel Barón Ríos
PRESIDENTE**